



Ayuntamiento
de Fuengirola

Modelo LISTA. Cambio uso obras permitidas artículo 138 1.b). Dígitos: 2020_0501

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CAMBIO DE USO EN EDIFICACIONES O EN PARTE DE LAS MISMAS, OBJETO DE OBRAS PERMITIDAS POR DR EN EL ARTÍCULO 138 1.B)

Unidad Instructora: URBANISMO
(*) Campos Obligatorios

1.- INTERESADO / DECLARANTE

(*) Nombre y apellidos/razón social:		(*) D.N.I./C.I.F./N.I.E:
(*) Domicilio:		(*) C. Postal:
(*) Provincia:	(*) Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:

2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL (En su caso)

Nombre y apellidos/razón social:		D.N.I./C.I.F./N.I.E:
Domicilio:		C. Postal:
Provincia:	Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:

3.- DATOS DEL INMUEBLE

Uso previsto del inmueble (Distinto al Uso Residencial Vivienda) Indicar:	
(*) Situación/Emplazamiento (Plaza, Calle, número, portal...)	Referencia Catastral: (se acompaña recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI))

4.- EDIFICACIONES E INSTALACIONES EXISTENTES, EN SUELO URBANO NO SOMETIDO

(*) Fecha de presentación de la Declaración Responsable prevista en el artículo 138 1.b para obras en edificaciones e instalaciones existentes, en suelo urbano no sometido, conformes con la ordenación urbanística, que:

- Requieren proyecto técnico
- No alteran los parámetros de ocupación y altura,
- No conllevan incrementos de edificabilidad o número de viviendas
- **(Indicar):**

5.- DATOS DEL/DE LA TÉCNICO INTERVINIENTE

(*) Nombre y apellidos:		(*) D.N.I./C.I.F./N.I.E:
(*) Colegiado nº del Colegio Oficial de		
(*) Domicilio:		(*) C. Postal:
(*) Provincia:	(*) Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:

DECLARO bajo mi responsabilidad

Que son ciertos los datos que figuran en la presente declaración responsable, y cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente al disponer de la documentación exigida por la legislación urbanística y sectorial de aplicación, incluida la Ordenanza municipal de conservación, estado de ruina e informe de evaluación de las edificaciones (IEE) y el Decreto-ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Que las obras objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, observándose que el alcance de las obras está entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, así como al régimen en que se encuentre la edificación (legal, AFO, RLFO).

Que renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras, en el caso de obras en inmueble en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación.

Que me comprometo a ejecutar las obras o exigir a la empresa o autónomo que las ejecute, en su caso, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción, y que la gestión de los residuos se llevará a cabo según lo establecido en la normativa en materia de gestión de residuos de la construcción y, cuando corresponda, con arreglo a las medidas establecidas en la legislación medioambiental para la eliminación de residuos peligrosos.

SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS

De Conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Personales, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le remite la siguiente información relativa a la protección de sus datos de carácter personal:

Responsable: El Ayuntamiento de Fuengirola. **Finalidad:** Tramitación del informe de evaluación técnica de edificios, **Legitimación:** La legitimación para el tratamiento de los datos está basada en el cumplimiento de una obligación legal del art. 6.1 e) del RGPD. **Destinatarios:** El Ayuntamiento de Fuengirola, Hacienda pública y Administración tributaria, órganos judiciales, Fuerzas y cuerpos de seguridad, otros órganos de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma y de la Administración local. **Transferencias Internacionales:** No están previstas. **Derechos:** El interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad, en su caso. **Lugar de ejercicios de derechos:** En el Ayuntamiento de Fuengirola, en Plaza España 1, 29640, Fuengirola o mediante el Procedimiento de Ejercicio de Derechos RGPD en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuengirola.

Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte el siguiente enlace:
<https://www.fuengirola.es/informacion-adicional-sobre-la-proteccion-de-sus-datos/>

Fuengirola, a de de 20

(Firma declarante)

Fdo:
SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

6.-^(*) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

(Conforme al artículo 138 de la L7/21 esta documentación debe acompañarse a la Declaración Responsable)

- N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, C.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.
- Recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)
- Justificante de la autoliquidación y abono de la tasa municipal conforme a Ordenanza reguladora.
- Modelo 900D debidamente cumplimentado a los efectos del cumplimiento de la obligación de las declaraciones o comunicaciones descritas en el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.

- Autorizaciones que sean procedentes de acuerdo con la legislación sectorial aplicable

- Otros (Indicar):

7.-^(*) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE DE CARÁCTER TÉCNICO:

(Conforme al artículo 138 de la L7/21 esta documentación debe acompañarse a la Declaración Responsable)

Documentación que el técnico competente declara entregar al interesado

- Documentación Técnica que acredita que: *(ver nota)*
- Las obras precisas para realizar el cambio se uso cumplen los requisitos exigidos en el artículo 138 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.
 - El inmueble cumple las determinaciones establecidas en las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanística de Fuengirola, para el uso urbanístico pretendido de entre los contemplados en su artículo 7.2.3. (El documento técnico justificará el cumplimiento de la normativa contenidas en el Título Séptimo de las citadas normas urbanísticas).

Nota: La justificación técnica del cumplimiento las normas urbanísticas en relación al uso pretendido, podrá incluirse en la que acompañe a la Declaración Responsable del Modelo III, o bien, aportarse mediante una separata a la presentada en aquella.

- Otra documentación técnica exigida por legislación sectorial aplicable (Indicar):

Fuengirola, a de de 20

(Firma técnico)

Fdo:

DATOS RELATIVOS A LAS NOTIFICACIONES QUE SE PRODUZCAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO
(SÓLO EN EL CASO DE NO ESTAR OBLIGADOS A RELACIONARSE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS)

Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen por medios electrónicos.	
Dispositivo electrónico y/o dirección de correo electrónico para el aviso de notificación o puesta a disposición de la misma:	
Tfno. Móvil:	Dirección de correo electrónico:
Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen en papel, a la siguiente dirección:	
Domicilio:	C. Posta
Provincia:	Municipio:

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
2. De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
 - La no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
 - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
3. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
4. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.